D1 AOG 1 - MANZANA 3 - DETALLE 01

1 : 50

ANTEJARDÍN

FOTO 1

FOTO 2

D2 AOG 1 - MANZANA 3 - DETALLE 02

1 : 50

FOTO 4

C1 AOG 1 - MANZANA 3 - CORTE 01

1 : 50

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
SC 82	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 30x20x06
	LOSETA GUIA DE 30x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A36
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
	1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL BAJO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M33
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y GARGAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	INMUEBLES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

1 AOG 1 - TRAMO 01A

1 : 150

D3 AOG 1 - MANZANA 3 - DETALLE 03

1 : 50

FOTO 5

C2 AOG 1 - MANZANA 3 - CORTE 02

1 : 50

LOCALIZACION

D4 AOG 1 - MANZANA 3 - DETALLE 03

1 : 50

FOTO 3

D5 AOG 1 - MANZANA 3 - DETALLE 05

1 : 50

FOTO 6

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 60m²

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000075 DEL 08-03-2021

Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Vivienda, Espacio Público y Hábitat
Subdirección de Barrios
Gestión Social SPC

Proyecto: Intervención en el espacio público localizado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - Frente Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe

Tipo de intervención: Construcción y remediación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclovías, pasos de peatones vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas / Obras de mobiliario(s) y señalética

Arquitecto evaluador: Jenen Garcia MP. A25235036-A35835872

ARQ. MIGUEL PAÉZ CHALPARIZAN - SDP

Área de intervención = 60m²

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC – FCL	CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY RESPONSABLE: ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII	NOTAS: Se debera verificar las medidas en sitio; Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion; Revisar Cartilla de la SDP; Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019; El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual	CONTIENE: AOG 1 - TRAMO 01A LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO DIRECCION: ARCHIVO AUTOCAD:	ESCALA: As indicated FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021	PLANCHA No. PL-01 DE 15

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 20211010112427 RAD 10/02/2021 15:30

D1 AOG 1 - MANZANA 2 - DETALLE 01

1 : 50

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

FOTO 4

FOTO 5

1 AOG 1 - TRAMO 01B

1 : 150

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000375 DEL 08-03-2021

Proyecto Intervención en el espacio público localizado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - PPM Universidad Cooperativa de Colombia sede Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe.

Tipo de intervención: Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclovías, cruce de puentes vehicular, vías peatonales peatonales y ciclopistas / Obras de mantenimiento y reparación

Arquitecto evaluador Johan Garzon N° A2320020-BOB3812

Secretaría Distrital de Planeación (SDP)

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)

D2 AOG 1 - MANZANA 2 - DETALLE 02

1 : 50

FOTO 6

FOTO 7

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
SC-60	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF. +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF. +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A55
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A10
	1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL BAJO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M30
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN Nº818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

C1 AOG 1 - MANZANA 2 - CORTE 01

1 : 50

C2 AOG 1 - MANZANA 2 - CORTE 02

1 : 50

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 73m²

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

CONTRATO (N° - FECHA):
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42
Contrato 143/18 UCC– FCL

CONSULTORIA:
FERNANDO CORTES LARREAMENDY

RESPONSABLE:

ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY
Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca

ENTIDAD:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Vo. Bo. RECIBE EN SDP:

DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO

MODIFICACIONES	NOTAS
I	• Se debera verificar las medidas en sitio.
II	• Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.
III	• Revisar Cartilla de la SDP
IV	• Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019
V	• El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual
VI	
VII	
VIII	

CONTIENE: AOG 1 - TRAMO 01B

LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO

DIRECCION:

ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: As indicated

PLANCHA No. PL-02 DE 15

FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2021311001242 Radicado 01/07/2021

D1 AOG 1 - MANZANA 1 - DETALLE 01

1 : 50

FOTO 4

FOTO 5

D2 AOG 1 - MANZANA 1 - DETALLE 02

1 : 50

FOTO 6

C1 AOG 1 - MANZANA 1 - CORTE 01

1 : 50

C2 AOG 1 - MANZANA 1 - CORTE 02

1 : 50

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
BC-80	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF +0 COMT.	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x05
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A56
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
	ADOQUIN ARCILLA 26x10x06 TIPO A25
	ADOQUIN ARCILLA 26x10x06 TIPO A25
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
1 2 3 4	1-REMATE RAMPA A-105 2-GARDINEL BAJO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-GARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M03
	BOLARDO M13
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 006075 DEL 08-03-2021

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Proyecto Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - PRM Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe

Tipo de Intervención Construcción y reparación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, bahías, zonas de cargue de pasajeros vehiculares, vías peatonales exclusivas y mixtas / Obras de mantenimiento y reparación

Arquitecto evaluador Johan Sanzon MP. A25292009-00853972

1 AOG 1 - TRAMO 02

1 : 200

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

FOTO 7

FOTO 8

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 95m²

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC – FCL	CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY RESPONSABLE: ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES	NOTAS	CONTIENE: AOG1 - TRAMO 02 LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO DIRECCION: ARCHIVO AUTOCAD:	ESCALA: As indicated FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021	PLANCHA No. PL-03 DE 15
				I	• Se debera verificar las medicas en sitio.			
				II	• Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.			
				III	• Revisar Cartilla de la SDP			
				IV	• Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al artículo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019			
				V	• El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual			
				VI				
				VII				
				VIII				

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2021311311011MEINOR 2021/02/22 15:10 Usuario: Entidad: Nombre: Cargo: Ciudadano Consulta Web Nombre: Cargo: Ciudadano Consulta Web Ip: 10.20.0.84 Sistema: Consulta Web Ip: 10.20.0.84 Sistema: Consulta Web

1

AOG 1 - TRAMO 03

1 : 150

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

D1

AOG 1 - MANZANA 1 - DETALLE 01

1 : 50

C1

AOG 1 - MANZANA 1 - CORTE 1

1 : 50

C2

AOG 1 - MANZANA 1 - CORTE 2

1 : 50

FOTO 4

D2

AOG 1 - MANZANA 1 - DETALLE 02

1 : 50

C3

AOG 1 - MANZANA 1 - CORTE 3

1 : 50

CONVENCIONES

- INDICADOR DE CORTE PARCIALES
- INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
- INDICADOR DE FACHADA
- INDICADOR DE CORTE GENERALES
- INDICADOR DE DETALLE
- INDICADOR DE MOBILIARIO
- COTA NIVEL FINO EN PLANTA
- COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
- LOSETA TACTIL DE 20x20x06
- LOSETA GUIA DE 20x20x06
- LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
- LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
- ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
- ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
- ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
- PISO EN GRAVILLA LAVADA
- BORDILLO PREFABRICADO A-80
- BORDE CONTENEDOR DE RAICES - A70
- 1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL BAJO A55 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
- POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
- MONUMENTO
- CANECA M121
- BANCA EN M03
- BOLARDO M03
- POSTE DE LUZ
- POSTE TELEFONO
- SUMIDERO Y CARCAMO
- ARBOLES EXISTENTES
- AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
- PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
- ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
- PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- BIC BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
- BIC BIENES DE INTERES CULTURAL
- PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
- ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
- ZONAS VERDES
- ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
- ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 442m²

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCION No: 000075 DEL: 08-03-2021

Proyecto: Intervención en espacio público (Andenes en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - Frente Universidad Cooperativa de Colombia sobre Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe.
Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, plazoletas, separadores, ciclorutas, cargue de puentes vehiculares, de peatonales, ciclopuentes y parques / Obras de mantenimiento y reparación

Tipo de Intervención: Instalaciones de mobiliario urbano

Arquitecto evaluador: Johan Garzon MP: A25270036-8085972

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

FOTO 5

FOTO 6

FOTO 7

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

CONTRATO (N° - FECHA):
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42
Contrato 143/18 UCC – FCL

CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY

RESPONSABLE:

ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY
Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Vo. Bo. RECIBE EN SDP:

DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO

MODIFICACIONES
I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII

NOTAS
- Se debera verificar las medidas en sitio.
- Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.
- Revisar Cartilla de la SDP
- Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019
- El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual

CONTIENE: AOG 1 - TRAMO 03

LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO

DIRECCION

ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: As indicated

PLANCHA No. PL-04 DE 15

FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idPC 2021311001134274 Fecha: 03/02/2021 Hora: 11:46:00 Usuario: 1144174 Consecutivo: 1 Tipo: Comunicaciones Salida Folios: 1 Anexos: 0 Dependencia: 1000 Consecutivo Serie: 2021311001134274

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 1
(DETALLE 1)

2 AOG 2 (MANZANA 2 - ANDEN 3) - Llamada 1

1 : 50

3 Sección 7

1 : 50

C1 AOG 2 (CORTE A - ANDEN 3)

1 : 50

1 AOG 2 (TRAMO 1)

1 : 125

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 1
(DETALLE 2)

4 AOG 2 (MANZANA 2 - ANDEN 3) - Llamada 3

1 : 50

5 Sección 8

1 : 50

6 Sección 9

1 : 50

CONVENCIONES

- INDICADOR DE CORTE PARCIALES
- INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
- INDICADOR DE FACHADA
- INDICADOR DE CORTE GENERALES
- INDICADOR DE DETALLE
- BG-89 — INDICADOR DE MOBILIARIO
- NF: +0.00MT — COTA NIVEL FINO EN PLANTA
- NF: +0.00MT — COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
- LOSETA TACTIL DE 30x30x06
- LOSETA GUIA DE 20x20x06
- LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
- LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
- ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
- ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
- ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
- PISO EN GRAVILLA LAVADA
- BORDILLO PREFABRICADO A-80
- BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
- 1-REMATE RAMPA A-105; 2-SARDINEL BAJO A86; 3-REMATE RAMPA A-115; 4-SARDINEL TIPO A
- POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
- MONUMENTO
- CANECA M121
- BANCA EN M30
- BOLARDO M63
- POSTE DE LUZ
- POSTE TELEFONO
- SUMIDERO Y CARCAMO
- PROTECTOR DE ARBOL
- SEÑALIZACION
- ARBOLES EXISTENTES
- ARBOLES PROPUESTOS
- AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCION N°818 (AOG)
- PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDEN DE AOG
- AREA DE INTERVENCION EN TRAMO DE ANDEN
- PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- BIC — BIENES DE INTERES CULTURAL
- PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
- BIC — BIENES DE INTERES CULTURAL QUE NO HACEN PARTE DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
- ANDEN SIN INTERVENCION DENTRO DE LA RESOLUCION 818
- ZONAS VERDES
- ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA
- ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
- NIVEL DE ANDENES — 2564.30 mts. cota de nivel; E 962364.373 coordenada Este; N 1034436.294 coordenada Norte

LOCALIZACION GENERAL

LOCALIZACION TRAMO

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000375 DEL 08-03-2021

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Intervención en el espacio público AOG2 N818 Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017, frente Universidad Cooperativa de Colombia sobre Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe

Tipo de intervención: Construcción y rehabilitación de peatones (andenes, glorietas, alamedas, escaleras, ciclorutas, orejas de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas). Obras de mantenimiento y reparación

Arquitecto evaluador: Johan Garzon MP: A2019230-6000397

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARRAZAN - SDP

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (Nº - FECHA): **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079** **PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC – FCL**	CONSULTORIA: **FERNANDO CORTES LARREAMENDY** RESPONSABLE: **ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca**	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII	NOTAS: • Se debera verificar las medidas en sitio. • Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion. • Revisar Cartilla de la SDP. • Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019. • El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual	CONTIENE: AOG2 - TRAMO 1 LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO DIRECCION: ARCHIVO AUTOCAD:	ESCALA: Como se indica FECHA ELABORACIÓN: DICIEMBRE 2020	PLANCHA No. PL-05 DE 15

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y nesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2022-2311001242 Fecha 15/02/2022 Remitente: Secretaría Distrital de Planeación - Secretaría Distrital de Planeación Destinatario: Instituto de Desarrollo Urbano - Instituto de Desarrollo Urbano Asunto: Radicado Salida Bogotá Mejor Para Todos

2 AOG 2 (MANZANA 2 - ANDEN 2)

1 : 150

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 2

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 2

PD1 AOG 2 (DETALLE 1 - ANDEN 2)

1 : 50

C2 AOG2 (CORTE B- ANDEN 2)

1 : 50

1 Sección 10

1 : 50

3 Sección 11

1 : 50

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
BC-69	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF. +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF. +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A56
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
	1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL BAJO A80 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M30
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	PROTECTOR DE ARBOL
	SEÑALIZACION
	ARBOLES EXISTENTES
	ARBOLES PROPUESTOS
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCION N°818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDEN DE AOG
	AREA DE INTERVENCION EN TRAMO DE ANDEN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL QUE NO HACEN PARTE DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDEN SIN INTERVENCION DENTRO DE LA RESOLUCION 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	NIVEL DE ANDENES 2554.50 msnm. cota de nivel E 99334.375 coordenada Este N 103496.234 coordenada Norte

LOCALIZACION GENERAL

LOCALIZACION TRAMO

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No: 000075 DEL 08-03-2021

Proyecto: Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - PIDM (Universidad Cooperativa de Colombia sede Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe)

Tipo de Intervención: Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas plazoletas, espacios públicos peatonales y/o para el disfrute vehicular, y de parqueaderos vehiculares y rampas / Obras de mantenimiento y reparación

Arquitecto evaluador: Jonas Garzon MP. A25250203-63258877

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC – FCL	CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY RESPONSABLE: ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP. DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII	NOTAS: • Se debera verificar las medidas en sitio. • Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion. • Revisar Cartilla de la SDP. • Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019. • El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual	CONTIENE: AOG2 - TRAMO 2 LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO DIRECCION ARCHIVO AUTOCAD:	ESCALA: Como se indica FECHA ELABORACIÓN: DICIEMBRE 2020	PLANCHA No. PL-06 DE 15

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra; cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2-2021-110111942 Fecha: 10/02/2021

2 AOG 2 (MANZANA 1 - ANDEN 1)

1 : 200

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 3

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 3

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 3

C2 AOG2 (CORTE B - ANDEN 1)

1 : 50

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 3

FOTO ESTADO ACTUAL TRAMO 3

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000075 DEL 08-03-2021

Proyecto	Intervención del espacio público Localidad de la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - PRM Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe
Tipo de Intervención	Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, plazoletas, ciclorrutas, ciclovías, zonas de uso de los vehículos, vías vehiculares, vías peatonales, peatonales y parques / Obras de mantenimiento y reparación
Arquitecto evaluador	Johan Sandoval MP: 4252020B-80856472

3 AOG 2 (DETALLE 1 - ANDEN 1)

1 : 50

TOTAL AREA A INTERVENIR 413.25 M2

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

CONVENCIONES

- INDICADOR DE CORTE PARCIALES
- INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
- INDICADOR DE FACHADA
- INDICADOR DE CORTE GENERALES
- INDICADOR DE DETALLE
- BC-80 — INDICADOR DE MOBILIARIO
- NF - 0.00MT — COTA NIVEL FINO EN PLANTA
- NF - 0.00MT — COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
- LOSETA TACTIL DE 20x20x06
- LOSETA GUIA DE 20x20x06
- LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
- LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
- ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
- ADOQUIN ARCILLA 20x13x06 TIPO A25
- ADOQUIN ARCILLA 20x13x06 TIPO A25
- PISO EN GRAVILLA LAVADA
- BORDILLO PREFABRICADO A-80
- BORDE CONTENEDOR DE RAICES A76
- 1-REMATE RAMPA A-105 / 2-SARDINEL BAJO A86 / 3-REMATE RAMPA A-115 / 4-SARDINEL TIPO A
- POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
- MONUMENTO
- CANECA M121
- BANCA EN M30
- BOLARDO M63
- POSTE DE LUZ
- POSTE TELEFONO
- SUMIDERO Y CARCAMO
- PROTECTOR DE ARBOL
- SEÑALIZACION
- ARBOLES EXISTENTES
- ARBOLES PROPUESTOS
- AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCION N°818 (AOG)
- PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDEN DE AOG
- AREA DE INTERVENCION EN TRAMO DE ANDEN
- PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- BIC BIENES DE INTERES CULTURAL
- PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
- BIC BIENES DE INTERES CULTURAL QUE NO HACEN PARTE DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
- ANDEN SIN INTERVENCION DENTRO DE LA RESOLUCION 818
- ZONAS VERDES
- ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA
- ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
- NIVEL DE ANDENES — 2554.32 Prom. 1.024 de rampa; E: 96324.373 coordenada Este; N: 103435.234 coordenada Norte

LOCALIZACION GENERAL

LOCALIZACION TRAMO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

CONTRATO (N° - FECHA):
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42
Contrato 143/18 UCC – FCL

CONSULTORIA: **FERNANDO CORTES LARREAMENDY**

RESPONSABLE:

ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY
Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Vo. Bo. RECIBE EN SDP:

DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO

MODIFICACIONES	NOTAS
I	• Se debera verificar las medidas en sitio.
II	• Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.
III	• Revisar Cartilla de la SDP.
IV	• Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2158 de 2019.
V	• El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual
VI	
VII	
VIII	

CONTIENE: AOG2 - TRAMO 3

LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO

DIRECCION:

ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: Como se indica

FECHA ELABORACIÓN: DICIEMBRE 2020

PLANCHA No.: PL-07 DE 15

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2021-11001154278-13/02/2021

D1 AOG 3 - PQ SANTA TERESITA - DETALLE 01

1 : 50

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

FOTO 4

1 AOG 3 - TRAMO 1 - PARQUE SANTA TERESITA II

1 : 150

D2 AOG 3 - PQ SANTA TERESITA - DETALLE 02

1 : 50

D3 AOG 3 - PQ SANTA TERESITA - DETALLE 03

1 : 50

D4 AOG 3 - PQ SANTA TERESITA - DETALLE 04

1 : 50

FOTO 8

FOTO 7

FOTO 6

FOTO 5

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
BC-B2	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF: +0.00MT	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF: +0.00MT	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A56
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A26
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A26
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
	1-REMATE RAMPA A-106 2-SARDINEL TIPO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M30
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 120m²

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

CONTRATO (N° - FECHA):
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42
Contrato 143/18 UCC – FCL

CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY

RESPONSABLE:

ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY
Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Vo. Bo. RECIBE EN SDP:

DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO

MODIFICACIONES	NOTAS
I	• Se debera verificar las medidas en sitio.
II	• Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.
III	• Revisar Cartilla de la SDP.
IV	• Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019
V	• El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual
VI	
VII	
VIII	

CONTIENE: AOG 3 - TRAMO 01

LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO

DIRECCION:

ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: As indicated

FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021

PLANCHA No. PL-08 DE 15

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2023230013942 FECHA 15/07/2023 Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Hábitat Dirección de Gestión Corporativa y Soporte Administrativo Calle 52 No. 13-74 Bogotá D.C. Conmutador 3494520 Línea 195 www.habitatbogota.gov.co

FOTO 1

D1 AOG 3 - MANZANA 1 - DETALLE 01

1 : 50

C1 AOG 3 - MANZANA 1 - CORTE 01

1 : 50

1 AOG 3 - TRAMO 02A

1 : 150

FOTO 2

FOTO 3

FOTO 4

FOTO 5

FOTO 6

D2 AOG 3 - MANZANA 1 - DETALLE 02

1 : 50

C2 AOG 3 - MANZANA 1 - CORTE 02

1 : 50

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 660075 DEL 30-03-2021

Proyecto: Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calle 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017. IHRM Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe.

Tipo de Intervención: Construcción y rehabilitación de jardines, parques, plazas, alamedas separadores, corredores, áreas de puertos vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas. Obras de mantenimiento y reparación.

Arquitecto evaluador: Jimer Garzón MP A2720250-80689912

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
SC-89	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF: +0.00MT	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF: +0.00MT	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A55
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x65 TIPO A25
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x65 TIPO A26
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
	1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL BAJO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M30
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 65m²

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

CONTRATO (N° - FECHA):
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42
Contrato 143/18 UCC – FCL

CONSULTORIA: **FERNANDO CORTES LARREAMENDY**

RESPONSABLE:

ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY
Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Vo. Bo. RECIBE EN SDP:

DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO

MODIFICACIONES
I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII

NOTAS:
- Se debera verificar las medidas en sitio.
- Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.
- Revisar Cartilla de la SDP
- Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019
- El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual

CONTIENE: AOG 3 - TRAMO 02A

LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO

DIRECCION:

ARCHIVO AUTOCAD:

ESCALA: As indicated

PLANCHA No. PL-09 DE 15

FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2023131001942 Fecha: 10/02/2023
Usuario: 80_Alcalde Mayor de Bogotá - Secretaría de Planeación
Tipo de documento: 80-Planos
Nro. de folios: 1
Nro. de anexos: 0
Nro. de copias: 0
Nro. de copias digitales: 0
Nro. de copias digitales de planos: 0
Nro. de copias digitales de planos: 0

FOTO 1

D1 AOG 3 - MANZANA 1 - DETALLE 01

1 : 50

C1 AOG 3 - MANZANA 1 - CORTE 01

1 : 50

FOTO 2

FOTO 3

FOTO 4

FOTO 5

1 AOG 3 - TRAMO 2B

1 : 150

FOTO 6

D2 AOG 3 - MANZANA 1 - DETALLE 02

1 : 50

C2 AOG 3 - MANZANA 1 - CORTE 02

1 : 50

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
SC-80	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF. +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF. +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
1 2 3 4	1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL BAJO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M33
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	AREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 115m²

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 060075 DEL 08-03-2021

Proyecto	Intervenciones en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017. PRM Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe
Tipo de Intervención	Construcción y mantenimiento de andenes, parques, CIBEM, alamedas, separadores, ciclovías, tramos de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas / Obras de mantenimiento y reparación
Arquitecto evaluador	Juan Gaviria MP. A2020430064095072

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079** **PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC– FCL**	CONSULTORIA: **FERNANDO CORTES LARREAMENDY** RESPONSABLE: **ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY** **Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca**	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES	NOTAS	CONTIENE: AOG 3 - TRAMO 02B LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO DIRECCION: ARCHIVO AUTOCAD:	ESCALA: As indicated FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021	PLANCHA No. PL-10 DE 15
				I	Se debera verificar las medidas en sitio.				
				II	Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion				
				III	Revisar Cartilla de la SDP				
				IV	Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019				
				V	El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual				
				VI					
				VII					
				VIII					

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2021511001134 Fecha: 17/02/2021 Bogotá, Quinta Estrella Corporaciones A.S.E.S. Nit: 830.053.994-4 Ciudad Bogotá Dirección: Calle 52 A Bis # 13 - 74 Piso 2 Teléfono: 3112000 Usuario: 1 Clave: 1

FOTO 1

D1 AOG 3 - MANZANA 2 - DETALLE 01

1 : 50

C1 AOG 3 - MANZANA 2 - CORTE 01

1 : 50

C2 AOG 3 - MANZANA 2 - CORTE 02

1 : 50

1 AOG 3 - TRAMO 04

1 : 150

FOTO 2

FOTO 6

FOTO 3

FOTO 4

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000075 DCL 09-03-2021

Proyecto: Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 919 de 2017 - Plan Maestro Cooperativa de Colombia barrios Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe

Tipo de Intervención: Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, ciclorrutas, ciclovías, rampa de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y senderos / Obras de mantenimiento y reparación

Arquitecto evaluador: Jimen Garzón BP: A05202003-6093872

D2 AOG 3 - MANZANA 2 - DETALLE 02

1 : 50

FOTO 5

D3 AOG 3 - MANZANA 2 - DETALLE 03

1 : 50

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

CONVENCIONES

- INDICADOR DE CORTE PARCIALES
- INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
- INDICADOR DE FACHADA
- INDICADOR DE CORTE GENERALES
- INDICADOR DE DETALLE
- SC-80 INDICADOR DE MOBILIARIO
- NF. +0.00MT COTA NIVEL FINO EN PLANTA
- NF. +0.00MT COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
- LOSETA TACTIL DE 20x20x80
- LOSETA GUIA DE 20x20x56
- LOSETA TACTIL DE 20x20x56 - A56
- LOSETA GUIA DE 40x40x56 - A55
- ADOQUIN ARCILLA CUARTO 26
- ADOQUIN ARCILLA 20x10x56 TIPO A35
- ADOQUIN ARCILLA 20x10x56 TIPO A25
- PISO EN GRAVILLA LAVADA
- BORDILLO PREFABRICADO A-80
- BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
- 1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL RA-20 A83 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
- POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
- MONUMENTO
- CANECA M121
- BANCA EN M39
- BOLARDO M63
- POSTE DE LUZ
- POSTE TELEFONO
- SUMIDERO Y CARCAMO
- ARBOLES EXISTENTES
- AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
- PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
- ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
- PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- BIC BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
- BIC BIENES DE INTERES CULTURAL
- PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
- ANDÉN SIN INTERVENCION DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
- ZONAS VERDES
- ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
- ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

Área de intervención = 117m²

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC – FCL	CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES	NOTAS	CONTIENE: AOG 3 - TRAMO 04	ESCALA: As indicated	PLANCHA No. PL-11 DE 15
		RESPONSABLE: ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca			I	• Se debera verificar las medidas en sitio.	LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO		
					II	• Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.			
					III	• Revisar Cartilla de la SDP			
					IV	• Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019			
					V	• El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual			
					VI				
					VII		ARCHIVO AUTOCAD:		
					VIII				

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 0023151001194 FECHA 15/02/2021

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Tabletas, adoquines y losetas

Adoquín rectangular 200 x 100 — A 25

Nota: Espesor de estructura varía de acuerdo a la clasificación de suelo y características de diseño

GENERALIDADES

Uso

Elemento de pavimento utilizado en piso en el espacio publico

Descripción

Pieza prefabricada de concreto con acabado cantoneado o biselado

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones

Medidas en mm

Ln	An	En	Le	Ae	Ee	Junta
200	100	variable 145-95		variable		2

40 x 40 para adoquín cuadrado y trama

Espesores: 40, 60 y 80 para adoquín cuadrado y trama

Convenciones:
Ln: Longitud nominal
An: Ancho nominal
En: Espesor nominal
Le: Longitud estandar
Ae: Ancho estandar
Ee: Espesor estandar

Material

Concreto de 4 MPa de modulo de ruptura a 28 días

Color

Concreto: Gama de grises, de uso predominante en andenes.
La gama de colores resultantes como de uso de elementos de sugerir para placas, adoquines y pavimentos arcillosos, se debe de garantizar la homogeneidad predominante en el sector.

Instalación

Seguir el proceso constructivo detallado en el capítulo "Pavimentos Articulados".
Reinstalar a la base falla. Remplazar en caso de rotura.

Normativa

NOTAS

La norma técnica que aplica a este elemento, se encuentra en el anexo que hace parte integral de esta Cartilla. Si se realiza actualización de la Norma Técnica Colombiana - NTC para el elemento, esta se acoge de forma inmediata.

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Tabletas, adoquines y losetas

Loseta táctil alerta 200 x 200 — A 57

Nota: Espesor de estructura varía de acuerdo a la clasificación de suelo y características de diseño

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARRIZAN - SDP

GENERALIDADES

Uso

1.Elemento para advertir ante la presencia de uso, esquina, accesos a predios, paraderos o cualquier otro evento que alterne la circulación.
Debera localizarse delimitando el area donde ocurre el evento de manera perpendicular al desplazamiento a ambos lados del area a advertir y de manera perpendicular al desplazamiento peatonal interceptando la franja tactil guia.

Descripción

Pieza prefabricada en concreto
Acabado: antideslizante.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones

Medidas en mm

Ln	An	En	Le	Ae	Ee	Junta
200	200	60	198	198	60	2

Convenciones:
Ln: Longitud nominal
An: Ancho nominal
En: Espesor nominal
Le: Longitud estandar
Ae: Ancho estandar
Ee: Espesor estandar

Material

Concreto de 5 MPa de modulo de rotura a 28 días

Color

Concreto: Amarillo
Seleccionando Nro. 6 de la gama de grises.

Instalación

Seguir el proceso constructivo detallado en el capítulo "Pavimentos Articulados".
Reinstalar a la base falla. Remplazar en caso de rotura.

Normativa

NOTAS

La norma técnica que aplica a este elemento, se encuentra en el anexo que hace parte integral de esta Cartilla. Si se realiza actualización de la Norma Técnica Colombiana - NTC para el elemento, esta se acoge de forma inmediata.

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000076 DEL 08-03-2021

Proyecto: Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el tramo de la Resolución SDP 818 de 2017 - IHM Universidad Cooperativa de Colombia sede Chapinero. Transeúnto y Ciclo Ruta
Tipo de intervención: Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, plazoletas, separadores, ciclovías, vías de puertas vehiculares, vías peatonales exclusivas y rampas / Obras de mantenimiento y reparación
Arquitecto evaluador: Johan Garzón MP: A25202-252667

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Sardineles

Sardinel prefabricado Tipo A — A 10

GENERALIDADES

Uso

Elemento delimitador del area de andén que permite el cambio de nivel respecto a la calzada vehicular.

Descripción

Pieza alargada prefabricada de concreto con acabado liso.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones

Medidas en mm

Ln	An	En	Le	Ae	Ee	Junta
600	200	500	790	200	500	10

Convenciones:
Ln: Longitud nominal
An: Ancho nominal
En: Espesor nominal
Le: Longitud estandar
Ae: Ancho estandar
Ee: Espesor estandar

Material

Concreto de 4 MPa de modulo de ruptura a 28 días. Garantiza resistencia a la compresión.
Los cantoneros deben garantizar el acabado.

Color

Concreto: Gama de grises

Instalación

Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4. Intercalando entre 15 y 20 centímetros respecto al nivel de calzada vehicular con juntas de 1 centímetro de espesor en mortero con proporción 1:3.
Reinstalar a la base falla. Remplazar en caso de rotura.

Normativa

NOTAS

La norma técnica que aplica a este elemento, se encuentra en el anexo que hace parte integral de esta Cartilla. Si se realiza actualización de la Norma Técnica Colombiana - NTC para el elemento, esta se acoge de forma inmediata.

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Tabletas, adoquines y losetas

Loseta táctil guía 200 x 200 — A 58

Nota: Espesor de estructura varía de acuerdo a la clasificación de suelo y características de diseño

GENERALIDADES

Uso

Elemento guía para peatones en condición de discapacidad visual para garantizar el desplazamiento en el andén y/o espacios peatonales.
Se debe ubicar en la paralela en el centro de la franja funcional de circulación, cuando el ancho del andén lo permita.

Descripción

Pieza prefabricada de concreto de acabado antideslizante.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones

Medidas en mm

Ln	An	En	Le	Ae	Ee	Junta
200	200	60	198	198	60	2

Convenciones:
Ln: Longitud nominal
An: Ancho nominal
En: Espesor nominal
Le: Longitud estandar
Ae: Ancho estandar
Ee: Espesor estandar

Material

Concreto de 5 MPa de modulo de rotura a 28 días

Color

Concreto: Amarillo
Seleccionando No. 6 de la gama de grises.

Instalación

Seguir el proceso constructivo detallado en el capítulo "Pavimentos Articulados".
Reinstalar a la base falla. Remplazar en caso de rotura.

Normativa

NOTAS

La norma técnica que aplica a este elemento, se encuentra en el anexo que hace parte integral de esta Cartilla. Si se realiza actualización de la Norma Técnica Colombiana - NTC para el elemento, esta se acoge de forma inmediata.

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
SC-80	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF. +0.00MT	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF. +0.00MT	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A55
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 24
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A25
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
1 2 3 4	1-REMATE RAMPA A-105 2-SARDINEL BAJO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M30
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
T	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	AREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN 818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL, UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCION 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 — PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERIA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC – FCL	CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY RESPONSABLE: ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional 14424 Cundinamarca	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES / NOTAS I II III IV V VI VII VIII

- Se debera verificar las medidas en sitio.
- Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.
- Revisar Cartilla de la SDP
- Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019
- El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual

CONTIENE: DETALLES		ESCALA:	PLANCHA No. DT-01 DE 15
LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO			
DIRECCION:		FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021	
ARCHIVO AUTOCAD:			

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc — 2021-1-0101-15427 — Fecha: 19/02/2021 — Firmado digitalmente por: CARLOS ALBERTO CORREDOR ALVAREZ — Cargo: Profesional Especializado — Dependencia: Subdirección de Espacio Público — Entidad: IDPC — Ciudad: Bogotá D.C. — Motivo: Soy el autor del documento — Verificación en: https://firmadigital.idpc.gov.co

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Rampas vehiculares
Rampa tipo A **B 10**

GENERALIDADES

Descripción

Superficie inclinada compuesta por piezas prefabricadas. Se aplicará únicamente en accesos vehiculares. No es apropiado por su pendiente en casos para personas con movilidad reducida. El ancho puede variar de acuerdo a los casos específicos, lo deseable es un (1.20 metro) es extender.

Los elementos prefabricados, así como el detalle mismo de la rampa, han sido diseñados para andenes con una altura máxima de cardinal de 0.20m. De presentarse andenes con una altura de cardinal mayor a mayor deberán diseñarse detalles alternos que manejen pendientes especiales.

Referencias

Para información en cuanto a las características de las piezas, ver las fichas respectivas del apartado A. Para información sobre procesos constructivos, consultar el respectivo capítulo.

NOTAS

Los elementos prefabricados, así como el detalle mismo de la rampa que se presenta en esta ficha, son indicativos, siendo el diseño definitivo del proyecto el que determine su aplicación.

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Vados peatonales
Tipo 1 una pendiente **B 1**

GENERALIDADES

Descripción

Su ubicación debe estar en medio del inmueble en todos los casos necesarios, complementado en la parte con señalíticas que tengan señales táctiles, sonoras y visuales.

Este tipo de vado se puede construir cuando el ancho del andén donde se sitúa es superior a tres metros (3 metros) permitiendo una franja peatonal libre no afectada por el vado de al menos noventa centímetros (90cm) en los casos de ancho de andén crítico.

El ancho mínimo en planta debe ser de 1.50 metros con una pendiente igual o menor al 12% dependiendo de la altura del andén (ver tabla, «Inclinación Deseable Vados»).

La rampa se conformará con las piezas y elementos prefabricados del Apartado A y demás fundidos en sitio que garanticen el empalme entre la rampa y el andén. Debe estar redondeada por la cara hacia el cliente, en color contraste (amarillo).

El bordillo del vado se empotra con la calzada a nivel para garantizar que es el empalme entre la calzada y el vado no se generen trepadores y desniveles.

Referencias

Para información en cuanto a las características de las piezas, ver las fichas respectivas del apartado A. Para información sobre procesos constructivos, consultar el respectivo capítulo.

NOTAS

Los elementos prefabricados, así como el detalle mismo de la rampa que se presenta en esta ficha, son indicativos, siendo el diseño definitivo del proyecto el que determine su aplicación de acuerdo con la altura y ancho del andén.

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Vados peatonales
Tipo 2 dos pendientes y un descanso en medio **B 2**

GENERALIDADES

Descripción

Su ubicación debe ser en esquinas o en medio de un inmueble donde sea necesario el giro.

Este tipo de vado se debe construir cuando el ancho del andén donde se sitúa es inferior a 2.50 mts., de cual impide tener una franja peatonal libre no afectada por el vado de al menos 0.90 mts.

El ancho mínimo del paso es de 1.50 metros, conformado por 2 planos inclinados del ancho total del andén, con la misma pendiente en los dos sentidos que le corresponde igual o inferior al 12%. Los siguientes descansos deben estar nivelados al nivel cero con la calzada vehicular, garantizando la posibilidad de circunscribir un giro de 1.50mts. de diámetro.

La rampa se conformará con las piezas y elementos prefabricados del Apartado A y demás fundidos en sitio que garanticen el empalme entre la rampa y el andén. Se debe evitar losetas lisas, el color contraste (amarillo) al igual que de las piezas mencionadas.

El bordillo del vado se empotra con la calzada a nivel para garantizar que es el empalme entre la calzada y el vado no se generen trepadores y desniveles.

Referencias

Para información en cuanto a las características de las piezas, ver las fichas respectivas del apartado A. Para información sobre procesos constructivos, consultar el respectivo capítulo.

NOTAS

Los elementos prefabricados, así como el detalle mismo de la rampa que se presenta en esta ficha, son indicativos, siendo el diseño definitivo del proyecto el que determine su aplicación de acuerdo con la altura y ancho del andén.

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Bordillos prefabricados
Bordillo prefabricado tipo A **A 80**

GENERALIDADES

Uso

Elemento de confinamiento para contención de material para contención de calzadas en zonas verdes.

Descripción

Piezas elaboradas en concreto de 4000 psi.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones

Medidas en mm

Lr	An	Er	La	Ae	Se	Lunit
600	200	250	750	200	250	10

Convenciones:
Lr: Longitud nominal
An: Ancho nominal
Er: Espesor nominal
Le: Longitud extranda
Ae: Ancho extranda
Se: Espesor extranda

Material

Concreto de 4 MPa de resistencia a los 28 días.
Los agregados deben cumplir parámetros de norma.

Color

Concreto: Gama de grises.

Instalación

Se instala sobre una capa de mortero de nivelación con proporción 1:4 con arena. Del 1 cemento de agua en mortero 1:3.
El elemento debe estar libre de humedad, contaminantes, elementos ajenos y material suelto. Se debe remover material suelto y no apto para trabajo. Remplazar en caso de piezas fisuradas o rotas. Seguir el procedimiento detallado en el capítulo "Pavimentos Articulados" para el elemento.

Normativa

La norma técnica que aplica a este elemento, se encuentra en el anexo que hace parte integral de esta Cartilla. Si se realiza actualización de la Norma Técnica Colombiana - NTC, rigen el elemento esto se acoge de forma inmediata.

NOTAS

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Tabletas, adoquines y tabletas
Loseta rectangular 600 x 200 **A 40**

R-A40.tif

GENERALIDADES

Uso

Elemento utilizado para la construcción de pisos y pavimentos para tráfico peatonal y vehicular liviano (alto acceso a peatones).

Descripción

Piezas prefabricadas de concreto.

Acabado: Concreto antideslizante

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones

Medidas en mm

Lr	An	Er	Le	Ae	Se	Lunit
600	200	60	595	195	60	2

Convenciones:
Lr: Longitud nominal
An: Ancho nominal
Er: Espesor nominal
Le: Longitud extranda
Ae: Ancho extranda
Se: Espesor extranda

Material

Concreto de 5 MPa de resistencia a los 28 días.

Color

Concreto: Gama de grises, de uso predominante en andenes. Los gamas de colores, según Nomenclatura, su uso será limitado de acuerdo a los planos, estándares, o proyectos específicos. Se deberá garantizar la homogeneidad y adoramiento en el sector.

Instalación

Seguir el proceso constructivo detallado en el capítulo "Pavimentos Articulados".
Remplazar en caso de roturas.

Normativa

La norma técnica que aplica a este elemento, se encuentra en el anexo que hace parte integral de esta Cartilla. Si se realiza actualización de la Norma Técnica Colombiana - NTC, rigen el elemento esto se acoge de forma inmediata.

NOTAS

Cartilla de Andenes

A — Taller del Espacio Público

Tabletas ,adoquines y losetas
Loseta táctil guía 400 x 400 **A 56**

GENERALIDADES

Uso

Elemento guía para peatones con condición de discapacidad visual para garantizar el desplazamiento en el andén sin obstáculo peatonales.
Se debe ubicar en la pasilla en el centro de la franja funcional de circulación cuando el ancho del andén lo permita.

Descripción

Piezas prefabricadas en concreto con acabado antideslizante.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Dimensiones

Medidas en mm

Lr	An	Er	Le	Ae	Se	Lunit
400	400	60	395	395	60	2

Convenciones:
Lr: Longitud nominal
An: Ancho nominal
Er: Espesor nominal
Le: Longitud extranda
Ae: Ancho extranda
Se: Espesor extranda

Material

Concreto de 5 MPa de resistencia a los 28 días.

Color

Concreto: Amarillo
Se recomienda combinar con piezas.

Instalación

Seguir el proceso constructivo detallado en el capítulo "Pavimentos Articulados".
Remplazar en caso de rotura.

Normativa

La norma técnica que aplica a este elemento, se encuentra en el anexo que hace parte integral de esta Cartilla. Si se realiza actualización de la Norma Técnica Colombiana - NTC, rigen el elemento esto se acoge de forma inmediata.

NOTAS

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

CONVENCIONES

	INDICADOR DE CORTE PARCIALES
	INDICADOR DE PLANO DE DETALLE
	INDICADOR DE FACHADA
	INDICADOR DE CORTE GENERALES
	INDICADOR DE DETALLE
SC-40	INDICADOR DE MOBILIARIO
NF: +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN PLANTA
NF: +0.00MT.	COTA NIVEL FINO EN CORTE Y FACHADA
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06
	LOSETA GUIA DE 20x20x06
	LOSETA TACTIL DE 20x20x06 - A56
	LOSETA GUIA DE 40x40x06 - A56
	ADOQUIN ARCILLA CUARTO 28
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A35
	ADOQUIN ARCILLA 20x10x06 TIPO A35
	PISO EN GRAVILLA LAVADA
	BORDILLO PREFABRICADO A-80
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A70
1 2 3 4	1-REMATE RAMPA A-100 2-SARDINEL BULO A85 3-REMATE RAMPA A-115 4-SARDINEL TIPO A
	POZOS Y CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	MONUMENTO
	CANECA M121
	BANCA EN M30
	BOLARDO M63
	POSTE DE LUZ
	POSTE TELEFONO
	SUMIDERO Y CARCAMO
	ARBOLES EXISTENTES
	ÁREA OPERATIVA DE GESTION DE LA RESOLUCIÓN N°818 (AOG)
	PERIMETRO DEL TRAMO DE ANDÉN DE AOG
	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN TRAMO DE ANDÉN
	PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	PREDIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
BIC	BIENES DE INTERES CULTURAL
	PREDIOS NO INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 818
	ANDÉN SIN INTERVENCIÓN DENTRO DE LA RESOLUCIÓN 818
	ZONAS VERDES
	ACCESO VEHICULAR CON LICENCIA
	ACCESO VEHICULAR SIN LICENCIA

LOCALIZACION

LOCALIZACION AOG

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000075 DEL 08-03-2021

Proyecto: Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Calzada entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017. PRM Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe.
Tipo de Intervención: Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores viales, calzadas, cruces de peatones vehiculares, vías peatonales, ciclovías y ciclorutas / Obras de mantenimiento y reparación.
Arquitecto evaluador: Jonar Carlos MP: A2520320-8051872

Vo. Bo. RECIBE EN SDP:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 — PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 — Contrato 143/18 UCC – FCL
CONSULTORIA:	FERNANDO CORTES LARREAMENDY
RESPONSABLE:	ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY — Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca
ENTIDAD:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
	DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO

MODIFICACIONES	NOTAS
I	• Se debera verificar las medidas en sitio.
II	• Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion.
III	• Revisar Cartilla de la SDP.
IV	• Tratamiento obras de mantenimiento y reparación de acuerdo al articulo 2.4.1.4.4 decreto 2358 de 2019
V	• El concreto fundido en sitio podrá ser remplazado por la cartilla del espacio publico o el material actual
VI	
VII	
VIII	

CONTIENE:	DETALLES
LOCALIDAD:	CHAPINERO Y TEUSAQUILLO
DIRECCION:	
ARCHIVO AUTOCAD:	
ESCALA:	
FECHA ELABORACIÓN:	FEBRERO 2021
PLANCHA No.	DT-02 DE 15

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

idpc 2021311012348 Fecha: 16-02-2021
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Asunto: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría Distrital de Planeación
Remitente: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACION

1 LOCALIZACION PRM

1 : 700

LOCALIZACION

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

RESOLUCIÓN No. 818 DE 2017 Hoja No.:45 de 49

01 JUN 2017

Continuación de la resolución "Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Cooperativa de Colombia Sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe"

Artículo 9. Compromisos y cronograma para la mitigación de impactos urbanísticos. Los costos y obras de mitigación asociadas al presente PRM serán responsabilidad exclusiva de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Etapa 1. El plazo de ejecución para el cumplimiento de las acciones de mitigación sobre el espacio público y la malla vial (andenes), el área privada afecta al uso público (plazoleta) y las áreas de planta libre en primer piso para mitigación de impactos por aglomeración de peatones, es de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución.

Etapa 2. El plazo de ejecución para el cumplimiento de las acciones de mitigación sobre el espacio público y la malla vial (andenes *"articuladores de espacio público"* y espacios públicos tipo *"Parques"*) es de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución. El cumplimiento de las acciones de mitigación sobre el espacio público (andenes *"articuladores de espacio público"*) que se localizan sobre la avenida Caracas, quedan supeditados a las disposiciones del proyecto del Metro de Bogotá.

AOG	ANDEN	TIPO DE VIA	ANCHO VIA (M)	LOCALIZACION
AOG 1	Avenida Caracas entre Calle 37 y Calle 39 (en la totalidad del costado occidental)	V-2	40	1
	Calle 39 entre Avenida Caracas y Carrera 15 (en la totalidad del costado sur)	V-7	15	2
	Carrera 15 entre Calle 37 y Calle 39 (costado oriental)	V-7	15	3
	Calle 37 entre Avenida Caracas y Carrera 15 (costado norte)	V-7	15	4
AOG 2	Calle 38 entre Carrera 13 y Carrera 13 A (en la totalidad del costado norte)	V-7	13,5	5
	Carrera 13A entre Calle 38 y diagonal 40 A (en la totalidad del costado oriental)	V-7	15	6
AOG 3	Carrera 14A entre Diagonal 40A Bis y Calle 42 (en la totalidad del costado occidental)	V-8	10	7
	Calle 42 entre Carrera 15 y Carrera 14A (en la totalidad del costado sur)	V-7	15	8
	Diagonal 40A Bis entre Carrera 14A y Carrera 15 (costado norte)	V-7	15	9
AOG 4	Calle 43 A entre Carrera 13 y Carrera 13 Bis (en la totalidad del costado norte)	V-8	12	10
	Carrera 13 BIS entre Calle 43 y Calle 43 A (en la totalidad del costado occidental)	V-7	13,5	11
	Calle 43 entre Carrera 13 Bis y Av Caracas (en la totalidad del costado norte)	V-7	15	12

CUADRO DE AREAS ANDENES

ZONA	UND	AREA VERDE	AREA DURA	AREA TOTAL
AOG1	M2	255,74	1844,64	2100,38
AOG2	M2	110,69	1376,70	1487,39
AOG3	M2	0	1306,82	1306,82
AOG4	M2	52,2	1094,09	1146,29
TOTAL		418,63	5622,25	6040,88
PORCENTAJE	%	7%	93%	100%

INTERVENCION APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000075 DEL 08-03-2021

Proyecto: Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calles 37 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - Edificio Sede Cooperativa De Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe.

Tipo de Intervención: Construcción e implantación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, bahías, ciclorutas, ciclos de puentes vehiculares, vías peatonales, vehiculares y mixtas / Diseño de mobiliario y equipamiento

Arquitecto evaluador: Johan Garzón MP: A2520020-8081892

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARZAN - SDP

CUADRO DE CONVENCIONES

ÁREA OPERATIVA DE GESTIÓN (AOG) DE ACUERDO AL PRM 818 DE 2017	
ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL METRO DE BOGOTÁ	
SECTOR DE INTERES CULTURAL	
POLIGONO DEL CONTRATO N° 1-2-25100-01272-2017 DEL ACUEDUCTO	
ADECUACIÓN, INTERVENCIÓN Y DOTACIÓN DE ANDENES SEGÚN EL PRM 818 DE 2017	
ADECUACIÓN, INTERVENCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUES SEGÚN EL PRM 818 DE 2017	
INTERVENCIÓN DE ANDENES DEL CONTRATO 715 DE 2014 DEL IDU	
PREDIOS UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL PRM 818 DE 2017	
BIC- BIENES DE INTERES CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA INCLUIDOS EN EL PRM 818 DE 2017	
PREDIOS INCLUIDOS EN EL PRM 818 DE 2017	
BIC- BIENES DE INTERES CULTURAL INCLUIDOS EN EL PRM 818 DE 2017	
PREDIOS NO INCLUIDOS EN EL PRM 818 DE 2017	

NOTA: ESTE PLANO FUE REALIZADO CON EL PRM/818, EL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL METRO DE BOGOTA Y EL PLAN MAESTRO DE LA UCC

idPC 2021511011542 Radicado 15/02/2021

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC – FCL	CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY RESPONSABLE: ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional: 1442A Cundinamarca	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII	NOTAS: • Se debera verificar las medidas en sitio. • Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion. • Revisar Cartilla de la SDP.	CONTIENE: AREA DE INTERVENCION DEL PRM LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO DIRECCION: ARCHIVO AUTOCAD:	ESCALA: FECHA ELABORACIÓN: DICIEMBRE 2020	PLANCHA No. L-01 DE 20

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

1 LOCALIZACION ZONAS A INTERVENIR

1 : 800

RESOLUCION No.818 de 2017

Continuacion de la resolucion "Por la cual se adopta el plan de regularizacion y manejo de la universidad Cooperativa de colombia Sedes Chapinero, Teusaquillo y Santafe"

8.2 Acciones de mitigacion de impactos sobre el espacio publico.

8.2.1. Andenes.
Se deben adecuar, intervenir y dotar los tramos de Andenes y Parques sobre los cuales tienen frente los predios en las Areas Operativas de Gestion 1 (AOG 1), 2 (AOG 2), 3 (AOG 3) y 4 (AOG 4), segun la Cartilla de Andenes o las normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, garantizando el cumplimiento de los anchos minimos de los andenes existentes, considerando lineas de demarcacion de los siguientes perfiles viales:

AOG	ANDEN	TIPO DE VIA	ANCHO VIA (M)	LOCALIZACION
AOG 1	Avenida Caracas entre Calle 37 y Calle 39 (en la totalidad del costado occidental)	V-2	40	1
	Calle 39 entre Avenida Caracas y Carrera 15 (en la totalidad del costado sur)	V-7	15	2
	Carrera 15 entre Calle 37 y Calle 39 (costado oriental)	V-7	15	3
	Calle 37 entre Avenida Caracas y Carrera 15 (costado norte)	V-7	15	4
AOG 2	Calle 38 entre Carrera 13 y Carrera 13 A (en la totalidad del costado norte)	V-7	13,5	5
	Carrera 13A entre Calle 38 y diagonal 40 A (en la totalidad del costado oriental)	V-7	15	6
AOG 3	Carrera 14A entre Diagonal 40A Bis y Calle 42 (en la totalidad del costado occidental)	V-8	10	7
	Calle 42 entre Carrera 15 y Carrera 14A (en la totalidad del costado sur)	V-7	15	8
	Diagonal 40A Bis entre Carrera 14A y Carrera 15 (costado norte)	V-7	15	9
AOG 4	Calle 43 A entre Carrera 13 y Carrera 13 Bis (en la totalidad del costado norte)	V-8	12	10
	Carrera 13 BIS entre Calle 43 y Calle 43 A (en la totalidad del costado occidental)	V-7	13,5	11
	Calle 43 entre Carrera 13 Bis y Av Caracas (en la totalidad del costado norte)	V-7	15	12

NOTA: SE DEBERÁ CORROBORAR CON LOS PLANOS 1 Y 2 DEL PRM

DIRECCION DE PREDIOS / LICENCIAS

AREA OPERATIVA DE GESTION	PREDIO	IDENTIFICACION DEL PREDIO	CHIP	CUENTA CON LC	No. LC	FECHA	CUENTA CON PLANO	CUENTA CON ACCESO VEHICULAR	Nº MATRICULA	BIENES DE INTERES CULTURAL
AOG1	PREDIO UCC	KR 15 37 10	AAA0083KKOC	SI	544	15/02/1944				BIC
AOG 1	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 14 36 07	AAA0083LJFT	SI	2182	26/08/1953	SI			
AOG 1	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 14 36 21 KR 14 36 21	AAA0083KEM							
AOG 1	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	DG 40A 14 08	AAA0083EJCX							BIC
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13 38 65	AAA0086ZWO							
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13A 38 76	AAA0086ZWNN	SI	00-3-0487 / 50	04/02/2002	SI	SI		
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13A 38 60	AAA0086ZWMR	SI	2253	29/08/1941				
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13A 38 50	AAA0086ZWLT							
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13A 38 44	AAA0086ZWBS							
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13A 38 32	AAA0086ZWA	SI	2404	10/08/1945				
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13A 38 24	AAA0159DAJH	SI	3486	10/12/1962				
AOG2	PREDIO UCC	KR 13A 38 22	AAA0086ZYRJ	SI	1255	18/06/1959	SI	SI	50C-871113	
AOG2	PREDIO UCC	KR 13A 38 10	AAA0086ZJWN						50C-766922	
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 38 13 26	AAA0086ZHJH	SI	1966	24/08/1951	SI	SI		
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 13 38 05	AAA0086ZLUJ							
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 38 13A 55	AAA0086ZJMF							BIC
AOG2	PREDIO UCC	CL 38 13A 79	AAA0086ZJPT							BIC
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 37 58	AAA0086ZJUZ	SI	06-2-0043	22/02/2006	SI	SI		
AOG2	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 37 54	AAA0086ZJLW							
AOG2	PREDIO UCC	AK 14 37 29	AAA0086ZJKL							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 41 BIS 14 11	AAA0083BGUZ	SI	14-2-0591	03/04/2014	SI	SI		
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 40A 55	AAA0083BSWF							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 40A 85	AAA0083BSXR							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 40A 65	AAA0083BSYX							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 40A 75	AAA0083BS2M							
AOG3	PREDIO UCC	AK 14 40A 67	AAA0083BS4S							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 14A 40A 14	AAA0083BSNN							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 14A 40A 42	AAA0083BSOF							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 14A 40A 68	AAA0083BSPP							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 14A 40A 78	AAA0083BSQK							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 41 BIS 14 23	AAA0083BSTO							
AOG3	PREDIO UCC	KR 14A 40A 95	AAA0083BWT							
AOG3	PREDIO UCC	KR 14A 40A 89	AAA0083BWUZ						50C-816539	
AOG3	PREDIO UCC	KR 14A 40A 83	AAA0083BWW						50C-397263	
AOG3	PREDIO UCC	KR 14A 40A 79	AAA0083BWX						50C-58583	
AOG3	PREDIO UCC	KR 14A 40A 73	AAA0083BWYX						50C-1066603	
AOG3	PREDIO UCC	KR 14A 40A 65	AAA0083BWZ						50C-302420	

DIRECCION DE PREDIOS / LICENCIAS

AREA OPERATIVA DE GESTION	PREDIO	IDENTIFICACION DEL PREDIO	CHIP	CUENTA CON LC	No. LC	FECHA	CUENTA CON PLANO	CUENTA CON ACCESO VEHICULAR	Nº MATRICULA	BIENES DE INTERES CULTURAL
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 14A 40A 59	AAA0083BXNR							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	DG 40A BIS 14A 18	AAA0083BXYX							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	DG 40A BIS 14A 29	AAA0083BWAF							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	DG 40A BIS 14A 43	AAA0083BWS R							BIC
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 15 40A 56	AAA0083BWC X							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 15 40A 64	AAA0083BWD M							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	KR 15 40A 74	AAA0083BWN X							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 42 14A 53	AAA0083BWP Y							
AOG3	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 42 14A 37	AAA0083BWR U							BIC
AOG3	PREDIO UCC	CL 42 14A 27	AAA0083BWS K							
AOG4	PREDIO UCC	KR 13 BIS 43 23	AAA0159NDXS						50C-1455946	
AOG4	PREDIO UCC	CL 43 13 44	AAA0088WWP	SI	0090	17/02/1941			50C-35315	
AOG4	PREDIO UCC	CL 43 13 58	AAA0088EWR U	SI	0089/10-1-0312	17/02/1941	SI		50C-128731	
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 43 13 80	AAA0088EWSK							
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 43 13 84	AAA0088EWTD							
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 43 13 94	AAA0088EWAZ	SI	16-2-1719	07/12/2016	SI	SI		
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 42A 13 13	AAA0088EZMR							
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 42A 13 15	AAA0173CXNR							
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 42A 13 33	AAA0173CRNF							
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 43 13 47	AAA0088EZKC	SI	07-1-0149 / 000962	17/04/2007	SI	SI		
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	CL 43 13 61	AAA0088EZJZ	SI	14-4-0071 / 17-2-0477	24/03/2017	SI	SI		
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 42 86	AAA0088EZHK	SI	14-4-0017	18/01/2014	SI			
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 42 40	AAA0088EZYZ							
AOG4	PREDIO PROPIEDAD PRIVADA	AK 14 42 06	AAA0188ZDJZ	SI	06-3-0224 / 16-2-1665	25/11/2016	SI	SI		

ANDEN EXISTENTE CUADRO DE AREAS

ZONA	UND	AREA VERDE	AREA DURA	AREA TOTAL
AOG1	M2	255,74	1844,64	2100,38
AOG2	M2	110,69	1376,70	1487,39
AOG3	M2	0	1306,82	1306,82
AOG4	M2	52,3	1094,06	1146,29
TOTAL		418,63	5622,25	6040,88
PORCENTAJE	%	7%	93%	100%

ANDEN PROPUESTO CUADRO DE AREAS

ZONA	UND	AREA VERDE	AREA DURA	AREA TOTAL
AOG1	M2	474,12	1626,26	2100,38
AOG2	M2	227,48	1259,91	1487,39
AOG3	M2	246,82	1060,00	1306,82
AOG4	M2	175,64	970,65	1146,29
TOTAL		1124,06	4916,82	6040,88
PORCENTAJE	%	19%	81%	100%

INTERVENCIÓN APROBADA
RESOLUCIÓN No. 000075 DEL 08-03-2021

Proyecto: Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre Calles 37 y 42 en el tramo de la Resolución SDP 818 de 2017 - Plan Maestro de la Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Teusaquillo y Santa Fe.

Tipo de Intervención: Construcción y Mejoramiento de andenes, parques, plazas, alamedas, peatonales, ciclovías, zonas de buffer vehiculares, vías peatonales, escaleras y ciclovías / Obras de mantenimiento y reparación.

Arquitecto evaluador: Johan Guzman ERP A2020200-0200300-3

ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	CONTRATO (N° - FECHA) CONTRATO DE CONSULTORIA No. 079 PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, PAISAJÍSTICOS Y DE INGENIERÍA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA AVENIDA CARACAS ENTRE CALLE 37 Y CALLE 42 Contrato 143/18 UCC– FCL	CONSULTORIA: FERNANDO CORTES LARREAMENDY RESPONSABLE: ARQUITECTO: FERNANDO CORTES LARREAMENDY Tarjeta profesional: 14424 Cundinamarca	ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Vo. Bo. RECIBE EN SDP: DIRECCION DEL TALLER DEL ESPACIO PUBLICO	MODIFICACIONES I II III IV V VI VII VIII	NOTAS • Se debera verificar las medicas en sitio. • Revisar Especificaciones tecnicas para su ejecucion. • Revisar Cartilla de la SDP	CONTIENE: LOCALIZACION ZONAS A INTERVENIR LOCALIDAD: CHAPINERO Y TEUSAQUILLO DIRECCION: ARCHIVO AUTOCAD:	ESCALA: 1 : 800 FECHA ELABORACIÓN: DICIEMBRE 2020	PLANCHA No. L-02 DE 20

Todas las medidas deberan ser rectificadas en obra, cuenta y riesgo de cada uno de los contratistas

SECCIÓN TRANSVERSAL 10-10
CL 43 DE AV. CARACAS A CR 13 COSTADO NORTE
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 8-8
CL 41 BIS DE AV. CARACAS A CR 14A COSTADO SUR
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 9-9
CR 13 BIS DE CL 42A A CL 43A COSTADO OCCIDENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 6-6
AL NORTE DE CL 42 BIS POR AV. CARACAS COSTADO NORTE
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 7-7
AV. CARACAS DE CL 42 A CL 43 COSTADO ORIENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 5-5 K0+100 – K0+202.5
AV. CARACAS DE DG 40A BIS A CL 43 COSTADO OCCIDENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 5-5 K0+000 – K0+100
AV. CARACAS DE DG 40A BIS A CL 43 COSTADO OCCIDENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 4-4
CL 38 DE CR 13A A AV. CARACAS COSTADO SUR
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 3-3
AV. CARACAS DE CL 39 A DG 40A COSTADO OCCIDENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 2-2 K0+090 – K0+172.5
AV. CARACAS DE CL 37 A CL 39 COSTADO OCCIDENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 2-2 K0+000 – K0+090
AV. CARACAS DE CL 37 A CL 39 COSTADO OCCIDENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

SECCIÓN TRANSVERSAL 1-1
AV. CARACAS DE CL 36 A CL 37 COSTADO ORIENTAL
ESC. H. 1:250 – V. 1:125

ESCALAS GRÁFICAS

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
RESOLUCIÓN No. 009075 DEL 09-03-2021

ARQ. MIGUEL PÁEZ GHALPARIZAN - SDP

Universidad Cooperativa de Colombia

PROYECTO: CORREDOR AV. CARACAS-TRAMO UNIV. COOPERATIVA

CONTENIDO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SECCIONES TRANSVERSALES

ESCALA: H1:250-V125

FECHA: OCTUBRE-2018

MODIFICÓ:

CAD: Topografía Univ. Cooperativa DWG

CONVENCIONES DE MATERIALES

ESPACIOS: Piso, Nomenclatura, Muros, Guardaescobas, Altura libre, Cielo raso

MUEBLES: Elemento, Material, Tipo

ARQUITECTOS

COLABORADORES:

TOPOGRAFÍA

HOLLMAN SAINEA CRUZ

Tarjeta Profesional No. 25202-304228

TOP 10

2020511007566 2 Fecha: 11/12/2020 12:05

TOP 09	Universidad Cooperativa de Colombia	PROYECTO: CORREDOR AV. CARACAS-TRAMO UNIV. COOPERATIVA	Nota 1: Todos los elementos que no estan consignados en estos planos o en los planos de proyectos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto. Nota 2: El constructor debe prevalizar que todos los elementos de construcción (empalmes con nivel de desempalme 2) (Dueño) según lo exigido por la norma NSR-98 (capitulo A.3 elementos no estructurales. Nota 3: Todos los elementos que requieran de solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por el ingeniero a cargo. Nota 4: La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle o que contemplaban elementos no estructurales que se les debia dar solución estructural se deberán solucionar: en comité de proyecto y quedar consignados en el libro oficial de obra o similar. Nota 5: Verificar medidas en obra. Nota 6: Todos los cambios que se evidencien surgieran en el proceso de construcción, deberán ser consultados y aprobados por el arquitecto responsable y la interventoría a cargo. De no realizarse lo construirán prioritario. Nota 7: El constructor elaborará planos de despiece de formaletas para los elementos de concreto a la vista y planos de taller del mobiliario y de los detalles especiales.	CONTENIDO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PLANTA EN DETALLE PLANO 8 DE 8	ESCALA: 1 : 250	CONVENCIONES DE MATERIALES	ESPACIOS: Piso, Nomenclatura, Muros, Y_OOD, PI, CR, PV, CP, Guardarescobas, Altura libre, Cielo raso. MUEBLES: Elemento, Material, Tipo, EL, MA, OO	ARQUITECTOS: COLABORADORES:	TOPOGRAFÍA: HOLLMAN SAINEA CRUZ, Tarjeta Profesional No. 25202-304228	TOP 09
		MODIFICÓ:		FECHA: OCTUBRE-2018					
				CAD: Topografia Univ. Cooperativa.DWG					

20205110075662 Fecha: 11/12/2020 12:05

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
RESOLUCION No. 006071 DEL 08-03-2021

PROYECTO: Intervención en el corredor Dotacional de Av. Caracas entre calles 37 y 42, perteneciente a la Universidad Cooperativa de Colombia sede Chapinero, Localidad Chapinero y Santa Fe.

Construcción y rehabilitación de andenes, calzada, espacio público, redes de acueducto y alcantarillado, redes de gas, redes de energía, redes de telecomunicaciones, mobiliario urbano, arborización, empradizar y fumigar. Obras de mantenimiento y reparación.

Tipo de intervención: Arquitectónica

Arquitecto evaluador: Jorge Cardozo MP. A15202-06-281872

TOP 08	Universidad Cooperativa de Colombia	PROYECTO: CORREDOR AV. CARACAS-TRAMO UNIV. COOPERATIVA	Nota 1: Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos de proyectos técnicos son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto. Nota 2: El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño II (bueno) según lo exigido por la norma NSR-98/capítulo A.9 elementos no estructurales. Nota 3: Todos los elementos que requieran de solución estructural hacen parte del proyecto entregado al diseñador por el ingeniero a cargo. Nota 4: La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les debe dar solución estructural se deberán solucionar en comité de proyecto y quedar consignados en el libro oficial de obra o bitácora. Nota 5: Verificar medidas en obra. Nota 6: Todos los cambios que se soliciten o surgieran en el proceso de construcción, deberán ser consultados y aprobados por el arquitecto responsable y la interventoría a cargo, de ser necesario se construirán prototipos. Nota 7: El constructor elaborará planos de despiece de formaletas para los elementos de concreto a la vista y planos de taller del mobiliario y de los detalles especiales	CONTENIDO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PLANTA EN DETALLE PLANO 7 DE 8	ESCALA: 1 : 250	FECHA: OCTUBRE-2018	MODIFICÓ:	CAD: Topografia Univ. Cooperativa.DWG	CONVENCIONES DE MATERIALES	ESPACIOS: Piso, Nomenclatura, Muros, Cuantías/cotas, Altura libre, Cielo raso. MUEBLES: Elemento, Material, Tipo	ARQUITECTOS	COLABORADORES:	TOPOGRAFÍA	HOLLMAN SAINEA CRUZ. Tarjeta Profesional No. 25202-304228	TOP 08

20205110075667 Fecha: 11/12/2020 12:05

TOP 07

Universidad Cooperativa de Colombia

PROYECTO
CORREDOR AV. CARACAS-TRAMO UNIV. COOPERATIVA

CONTENIDO
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
PLANTA EN DETALLE PLANO 6 DE 8

ESCALA: 1 : 250

FECHA: OCTUBRE-2018

MODIFICÓ:

CAD: Topografia Univ. Cooperativa.DWG

Nota 1: Todos los elementos que no están consignados en estos planos o en los planos de proyectos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
Nota 2: El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño II (bueno) según lo exigido por la norma NSR-98/capítulo A.9 elementos no estructurales.
Nota 3: Todos los elementos que requieran de solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por el ingeniero a cargo.
Nota 4: La información y cotizaciones que no se han considerado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se deberán solucionar en comité de proyecto y quedar consignados en el libro oficial de obra a sendar.
Nota 5: Verificar medidas en obra.
Nota 6: Todos los cambios que se soliciten o surgieran en el proceso de construcción, deberán ser consultados y aprobados por el arquitecto responsable y la interventoría a cargo. De ser necesario se construirán prototipos.
Nota 7: El constructor elaborará planos de despiece de formaletas para los elementos de concreto a la vista y planos de taller del mobiliario y de los detalles especiales.

CONVENCIONES DE MATERIALES

ESPACIOS: Y_000 — PI, CR, MU, AD
Fijo
Nomenclatura y Muros
Guardaescobas
Altura libre
Cielo raso

MUEBLES: EL, MA, GO
Elemento
Material
Tipo

ARQUITECTOS

COLABORADORES:

TOPOGRAFÍA

HOLLMAN SAINEA CRUZ
Tarjeta Profesional No. 25202-304228

TOP 07

20205110075662-SDM 01/12/2021
12:05

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
RESOLUCIÓN No. 000075 DEL 08-03-2021
Proyecto
Intervención en el espacio público ubicado en la Av. Caracas entre calles 32 y 42, en el marco de la Resolución SDP 818 de 2017 - PIIM Universidad Cooperativa de Colombia sedes Chapinero, Tibabuyito y Santa Fe
Tipo de Intervención
Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, ciclorrutas, ciclovías, cruce de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y cargas / Obras de mantenimiento y reparación
Arquitecto evaluador
Johan Garzón MP. A25292005-80839872
CONVENCIONES TOPOGRÁFICAS
Vía en Asfalto
Vía en Concreto
Vía en Adoquín
Andén en Baldosa Gres
Andén en Baldosa Concreto
Andén en Granito
Andén en Concreto
Andén en Adoquín
Andén en Piedra
Parqueadero
Canal
Ronda
Zona Verde
Delta de Peatonal
Punto Fijo
Sumidero
Poste Eléctrico
Poste Alumbrado
Poste Señalización
Poste sin Servicio
Pozo Energía
Pozo Teléfono
Caja Energía
Caja Teléfono
Caja Gas
Caja Semáforo
Cámara Acueducto
Medidor
Hidrante
Válvula Acueducto
Válvula Gas
Silla
Semáforo
Árbol
Bolardo metálico
Bolardo en concreto
Cerca
Cerramiento
Curva de Nivel Índice
Curva de Nivel Intermedia
ESCALA GRÁFICA
1:250
0 5.00 10.00 15.00 20.00
ARQ. MIGUEL PAEZ CHALPARIZAN - SDP
Universidad Cooperativa de Colombia
Edificio Colombiaguajira
Centro Internacional
Centro de Convenciones Centro Internacional
IDEMCO Center Bogotá
AV. CARACAS
Ciclorrutas Carrera 4ª
Ciclorrutas Carrera 5ª
Ciclorrutas Carrera 13a
Ciclorrutas Carrera 14
Ciclorrutas Carrera 15
Ciclorrutas Carrera 16
Ciclorrutas Carrera 17
Ciclorrutas Carrera 18
Ciclorrutas Carrera 19
Ciclorrutas Carrera 20
Ciclorrutas Carrera 21
Ciclorrutas Carrera 22
Ciclorrutas Carrera 23
Ciclorrutas Carrera 24
Ciclorrutas Carrera 25
Ciclorrutas Carrera 26
Ciclorrutas Carrera

TOP 05

Universidad Cooperativa de Colombia

PROYECTO
CORREDOR AV. CARACAS-TRAMO UNIV. COOPERATIVA

CONTENIDO
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
PLANTA EN DETALLE PLANO 4 DE 8

ESCALA: 1 : 250

FECHA: OCTUBRE-2018

MODIFICÓ:

CAD: Topografia Univ. Cooperativa.DWG

Nota 1: Todos los elementos que no están consignados en estos planos o en los planos de proyectos arquitectónicos son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
Nota 2: El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño II (bueno) según lo exigido por la norma NSR-98 (capítulo A.9 elementos no estructurales.
Nota 3: Todos los elementos que requieren de solución estructural hacen parte del proyecto estructural diseñado por el ingeniero a cargo.
Nota 4: La información y soluciones que no se han encargado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les debe dar solución estructural se deberán solucionar en comité de proyecto y quedar consignados en el libro oficial de obra o bitácora.
Nota 5: Verificar medidas en obra.
Nota 6: Todos los ornatos que se sustituyen o surgieran en el proceso de construcción, deberán ser consultados y aprobados por el arquitecto residente y la interventoría a cargo. De ser necesario se construirán prototipos.
Nota 7: El constructor elaborará planos de despiece de formaletas para los elementos de concreto y la vista y planos de taller del mobiliario y de localidades especiales.

CONVENCIONES DE MATERIALES

ESPACIOS: Piso, Nomenclatura, Muros — P1, 000, CR, W, 00
Guardamacolas, Altura libre, Cielo raso
MUEBLES: Elemento, Material, Tipo — EL, MA, 00

ARQUITECTOS

COLABORADORES:

TOPOGRAFÍA
DEPRON SAS
HOLLMAN SAINEA CRUZ
Tarjeta Profesional No. 25202-304228

TOP 05

20205110075662 Fecha: 11/12/2020
12:06
Acceso Consulta Ciudadana | Radicado

TOP 04	Universidad Cooperativa de Colombia	PROYECTO: CORREDOR AV. CARACAS-TRAMO UNIV. COOPERATIVA	Nota 1: Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos de proyectos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto. Nota 2: El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño II (Sumh) según lo exigido por la norma NSR-10/capítulo A.9 elementos no estructurales. Nota 3: Todos los elementos que requieren de soporte estructural hacen parte del proyecto estructural diseñado por el ingeniero a cargo. Nota 4: La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a elementos no estructurales que se les debe dar solución estructural se deberán subsanar en acorde de proyecto y quedar consignados en el libro oficial de obra o similar. Nota 5: Verificar medidas en obra. Nota 6: Todos los cambios que se susciten o surgieran en el proceso de construcción, deberán ser consultados y aprobados por el arquitecto responsable y la interventoría a cargo. De ser necesario se construirán prototipos. Nota 7: El constructor elaborará planos de despiece de formaletas para los elementos de concreto a la vista y planos de taller del mobiliario y de los detalles especiales.	CONVENCIONES DE MATERIALES	ESPACIOS: Piso, Nomenclatura, Muros, Cuantitativos, Altura libre, Cielo raso. MUEBLES: Elemento, Material, Tipo.	ARQUITECTOS: COLABORADORES:	TOPOGRAFÍA: HOLLMAN SAINEA CRUZ, Tarjeta Profesional No. 25202-304228	TOP 04
		CONTENIDO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PLANTA EN DETALLE PLANO 3 DE 8	ESCALA: 1 : 250			
		MODIFICÓ:	FECHA: OCTUBRE-2018			
			CAD: Topografia Univ. Cooperativa.DWG			

20205110075662 Fecha: 11/12/2020
12:05

TOP 03

TOPOGRAFÍA

HOLMAN SAINEA CRUZ
Matrícula No. 25202-394228

ARQUITECTOS

COLABORADORES:

MOBILIR

ESPACIOS

SIMBOLOGÍA DE PARQUEADEROS

Nota 1: Todos los elementos que se ubican consignados en estos planos son los planos de Obra(Nota 2: El contratista está obligado a verificar en el sitio de trabajo las características y condiciones de los elementos que aparecen en estos planos, antes de iniciar la obra. Cualquier error o inexactitud que se encuentre en los planos, debe ser informado a la interventoría para su corrección.
Nota 3: Todos los detalles que aparezcan en estos planos son de carácter constructivo y deben ser ejecutados por personal calificado.
Nota 4: La información de los planos de redes hidráulicas y sanitarias, fue suministrada por terceros y no es responsabilidad de los diseñadores.
Nota 5: Todas las medidas y cantidades que aparecen en los planos corresponden a las curvas de nivel de la topografía.
Nota 6: Todas las medidas que aparecen en los planos son en metros y sus dimensiones son en centímetros.
Nota 7: Todas las medidas de los elementos de mobiliario urbano, deben ser verificadas en el sitio por el contratista.
Nota 8: Todas las medidas de los elementos de mobiliario urbano, deben ser verificadas en el sitio por el contratista.
Nota 9: Todas las medidas de los elementos de mobiliario urbano, deben ser verificadas en el sitio por el contratista.
Nota

TOP 02

Universidad Cooperativa de Colombia

PROYECTO
CORREDOR AV. CARACAS-TRAMO UNIV. COOPERATIVA

CONTENIDO
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
PLANTA EN DETALLE PLANO 1 DE 8

ESCALA: 1 : 250

FECHA: OCTUBRE-2018

MODIFICÓ:

CAD: Topografia Univ Cooperativa.DWG

Nota 1: Todos los elementos que no estan consignados en estos planos o en los planos de proyectos tecnicos son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
Nota 2: El constructor debe garantizar que todos los elementos de construccion cumplan con un nivel de desempeño II (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/capitulo A.9 elementos no estructurales.
Nota 3: Todos los elementos que requieran de solucion estructural hacen parte del proyecto estructural diseñado por el ingeniero a cargo.
Nota 4: La informacion y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que correspondan a elementos no estructurales que se les deba dar solucion estructural se deberan adicionar al permiso de proyecto y quedar consignados en el libro oficial de obra o similar.
Nota 5: Verificar medidas en obra.
Nota 6: Todos los sardineles que se vuelven a surgiran en el proceso de construccion, deberán ser consultados y aprobados por el arquitecto responsable y la interventoría a cargo. De ser necesario se construirán prototipos.
Nota 7: El constructor elaborará planos de despiece de formaletas para los elementos de concreto a la vista y planos de taller del mobiliario y de los detalles especiales.

CONVENCIONES DE MATERIALES

ESPACIOS: Piso, Nomenclatura, Muros, Y_000, PI, CR, PM, CC
MUEBLES: Elemento, Material, Tipo, EL, MA, OG
Guardescobas, Altura libre, Cielo raso

ARQUITECTOS

COLABORADORES:

TOPOGRAFÍA

HOLLMAN SAINEA CRUZ
Tarjeta Profesional No. 25202-304228

TOP 02

20205110075662 Fecha: 11/12/2020 12:05

Calle 44
Calle 43
Calle 42 Bis
Calle 42
Calle 41 Bis
Carrera 14a
Diagonal 40b Bis
Diagonal 40b
Diagonal 40c
Calle 40d
Calle 40
Calle 39 Bis
Calle 39
Carrera 15
Calle 38
Calle 37
Carrera 13a
Estación de transmilenio Calle 45
Estación de transmilenio Av. 39
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 1
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 2
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 4 y 5
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 14
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 22
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 11
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 12
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 13
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 7
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 8
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 9
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 10
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 6
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 3
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 15
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 16
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 17
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 18
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 19
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 20
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 21
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 23
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 24
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 25
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 26
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 27
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque 28
Universidad Cooperativa de Colombia Bloque